

CANCELACIÓN AUDIENCIA 27/6/2024 - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. || DTE. MARIA ELENA ANGOLA GONZALEZ || DDO. PORVENIR S.A. || RAD. 2020-00444

Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Jue 27/06/2024 14:10

Para: Mayra Alejandra Díaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Marleny Lopez Gil <mlopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC: Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Buenas tardes compañeros.

Atentamente informo que la audiencia programada para el día de hoy fue aplazada por el despacho de conformidad con el correo que antecede. Por llamada a la suscrita se le confirmó que mediante auto se notificará la reprogramación de la audiencia:

Juzgado: DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
Radicado: 2020-00444
Demandantes: MARIA ELENA ANGOLA GONZALEZ
Demandados: PORVENIR S.A.
Llamada en G: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA
Case: 20715

@Mayra May, para tu conocimiento

@CAD Por favor cargar reporte

@Marleny Por favor seguimiento.

Cordialmente,



gha.com.co

Paola Andrea Astudillo Osorio

Abogada Junior

Email: pastudillo@gha.com.co | 321 625 2560

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the

intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juzgado 17 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 27 de junio de 2024 9:54

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD LINK AUDIENCIA 27/6/2024 - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. || DTE. MARIA ELENA ANGOLA GONZALEZ || DDO. PORVENIR S.A. || RAD. 2020-00444

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos indicar que la diligencia fue aplazada, le recomendamos estar al pendiente de los estados se publicara auto al respecto.

Atentamente,

LINA MARCELA DIAZ SARRIA

Escribiente Circuito

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI



j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono (602) 8986868 Ext. 1211

Carrera 10 # 12 - 15, Torre A, piso 5

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

Cali – Valle del cauca

Este correo electrónico es confidencial y para uso exclusivo de la(s) persona(s) a quien(es) se dirige. Si el lector de esta transmisión electrónica no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o copia de la misma está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error le solicitamos notificar inmediatamente a la persona que lo envió y borrarlo definitivamente de su sistema.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 27 de junio de 2024 8:11

Para: Juzgado 17 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Cali <j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD LINK AUDIENCIA 27/6/2024 - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. || DTE. MARIA ELENA ANGOLA GONZALEZ || DDO. PORVENIR S.A. || RAD. 2020-00444

Señores
JUZGADO DIECISIETE (17) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI
j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
E.S.D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: MARIA ELENA ANGOLA GONZALEZ
Demandados: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS – PORVENIR S.A.
Llamado en G: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A
Radicación: 76001310501720200044400

Mediante la presente solicito amablemente se remita link de ingreso de la audiencia programada para el día de hoy 27 de junio de 2024, dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 26 de junio de 2024 8:55

Para: j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co <j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN Y SOLICITUD LINK AUDIENCIA 27/6/2024 - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. || DTE. MARIA ELENA ANGOLA GONZALEZ || DDO. PORVENIR S.A. || RAD. 2020-00444

Señores

JUZGADO DIECISIETE (17) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

j17lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: MARIA ELENA ANGOLA GONZALEZ
Demandados: SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS – PORVENIR S.A.
Llamado en G: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A
Radicación: 76001310501720200044400

Asunto: PODER DE SUSTITUCIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. de conformidad con el poder conferido, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que “(...) *Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente (...)*” *permitiendo además que “(...) El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial (...)”*, mediante el presente escrito respetuosamente manifiesto que sustituyo el poder a mi otorgado a la abogada **PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO**, vecina de Cali, identificada con la C.C. No. 1.193.091.539 de Cali, Tarjeta Profesional No. 404.905 del C. S. de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como apoderada judicial de MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. en la audiencia que se llevará a cabo el día 27 de junio de 2024, al igual que en sus respectivas prórrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

La abogada **PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO** queda ampliamente facultada para conciliar, recibir, transigir, desistir, sustituir, reasumir y en general, todas las facultades y/o acciones necesarias para el cabal cumplimiento del mandato a su cargo.

DATOS PARA EL CONTACTO DE LA APODERADA SUSTITUTA:

La apoderada sustituta puede ser contactada telefónicamente o por mensajería instantánea al número de telefonía móvil 3216252560

El enlace para ingresar a la videoconferencia a través de la cual se sesionará la audiencia puede enviársele como mensaje de datos al correo electrónico pastudillo@gha.com.co

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments